

## **PRESENCIA DE LA INMACULADA EN EL CACIONERO DE JUAN ALFONSO DE BAENA**

José Luis **DORELLE IGLESIAS**

Universidade de Santiago de Compostela

### **RESUMEN**

*La literatura española tiene en la mística y en la picaresca las dos caras de un mismo arte. Desde antiguo muchos literatos españoles dedicaron a la literatura religiosa los mejores frutos de su pluma y dentro de ella ocupó un puesto temático privilegiado la Inmaculada Concepción de la Virgen. Es cierto, que muchos de estos literatos pertenecían al clero o estaban vinculados a la Iglesia, sin embargo el Cancionero recopilado por Baena tiene la peculiaridad de tratar el tema de forma brillante. En este artículo analizamos la presencia de textos dedicados al dogma inmaculista en el Cancionero de Baena.*

**Palabras clave:** concilio, evolución del dogma, literatura medieval, métrica, poesía.

### **ABSTRACT**

*Mysticism and Picaresque literature are both complementary artistic sides in Spanish Literature. Since early compositions, many Spanish writers devoted their best knowledge and artistic manners to this literary genre; being the Immaculate Conception of the Virgin Mary the most considered. It is obvious that many of these authors were clergies or people related to the Church. However the 'Cancionero' compiled by Baena presents the theme in a bright and magnificent way. In this paper, we analyze the presence of literary texts addicted to the immaculate dogma within the 'Cancionero de Baena'.*

**Keywords:** concilium, evolution of the dogma, medieval literature, metric, poetry.

### ARTÍCULO

En la poesía española de todas las épocas la temática mariana ha ocupado un puesto bastante relevante<sup>1</sup>. Traspasa la poesía de Gonzalo de Berceo; encuentra ecos en el *Libro del buen Amor*, de Juan Ruíz, y el *Rimado de Palacio*, del canciller Ayala; aparece en algunas representaciones del XV; inspira una oda de fray Luis de León; protagoniza los autos marianos del Siglo de Oro; está siempre presente en la obra del gallego Cura de Fruime; inflama las mejores composiciones religiosas de Jacinto Verdaguer... y un largo etcétera.

En este artículo nos referimos al sentir mariano en relación al dogma de la Inmaculada Concepción que puede percibirse en un cancionero poético fechado hacia 1445 donde Juan Alfonso de Baena recopiló la obra de poetas de los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I, Enrique III y Juan II a quién se lo dedicó. Los poetas de este Cancionero discuten temas de gran importancia en la sociedad medieval aunque ya con los tintes de la baja Edad Media. Estos temas, entre otros, son: la eternidad de Dios, el misterio de la Santísima Trinidad, la Inmaculada Concepción, los futuros libres, la predestinación, etc.

En la literatura burguesa del siglo XIV era habitual el choque entre ascetismo y vitalismo, constante que se repite en el Cancionero de Baena. Así; Alonso Álvarez de Villasandino, lleva una vida dedicada a la composición satírica, a las intrigas amorosas, diversiones y otros asuntos. Al mismo tiempo se enciende en peticiones de perdón y alabanzas a la Virgen. Este poeta abre la recopilación de Juan Alfonso de Baena con unos versos dedicados a la Virgen:

---

<sup>1</sup> Cfr. Luca de Tena (1999: 7).

Generosa, muy hermosa,  
sin mansilla, Virgen santa,  
virtuosa, poderosa,  
de quien Lucifer se espanta...

Es significativa la gran cantidad de atributos: en tan sólo cuatro versos hay seis adjetivos calificativos. Asimismo son frecuentes también las metáforas: María es “puerta e vía de salud”, “muy dulce flor”, “noble rosa”, “estela matutina”, “flor de ángel saludada”; e, incluso, beata inmaculata. A lo largo de la segunda canción del poeta se suceden calificativos de la misma índole: *Virgen digna de alabanza, bendita entre las mujeres, rosa en Jericó plantada, tálamo de Dios, graciosa vita dulcedo*.

Entre la *Composición* 317 y 318, Pedro Vélez de Guevara ensalza a Santa María y a la Virgen de Guadalupe. Alude constantemente a la virginidad mariana con coplas de arte menor. También fray Diego de Valencia en la *Composición* 503 respondiendo a Nicolás de Valencia acumula muchos calificativos:

Virgen santa, muy pura,  
excelente sin paría,  
con verdat de ti diría  
lo que dice la Escritura:  
que non fue tal criatura  
en el mundo sin igual;  
eres fuente perenal  
do mana toda mesura.

También Ferrán Manuel de Lando, doncel de Juan I, ensalza las virtudes de la Virgen. Dado que en ella todo conducía a la maternidad divina y se puede decir que todo en ella depende de eso, es lógico que se presente adornada de las virtudes de la virginidad, humildad, santidad, inmaculada. Veamos un fragmento de la *Composición* 567:

Preciosa margarita,  
lirio de virginidad,  
corona de humildat,  
sin error santa, bendita;  
la tu limpieza infinita

non podré ser contada  
por la mi lengua menguada,  
nin por mi mano escrita.

Hay en el libro del Génesis una presentación que la tradición de la Iglesia ha aplicado a la Virgen: “Enemistades pondré entre ti y la mujer, entre tu descendencia y la suya; ella aplastará tu cabeza, mientras tú acechas su calcañal” (Gn 3, 15). El tema de María puesto en relación con Eva, fue muy habitual en los escritores eclesiásticos de la antigüedad desde el siglo II -San Justino, San Ireneo de Lyon, Tertuliano...etc. (Aldama, 1970: 268)-. Si Eva representa el pecado, la Virgen es imagen de la santidad y se convierte en “la llena de gracia” que refugia a los pecadores. En este sentido se expresa nuevamente Ferrán Manuel de Lando en la *Composición 568*:

Emperatrís e Señora  
de la corte angelical,  
perfecta redimidora  
del linaje humanal,  
del tu Dios engendradora  
por misterio divinal,  
en la espantosa ora  
guárdame de todo mal.

La evolución del dogma de la Inmaculada Concepción a lo largo de la historia durante la Edad Media se encuentra con una dificultad heredada desde los antes del Concilio de Éfeso (431) que brevemente podemos decir que reside en que si la Virgen es Inmaculada, cómo puede ser redimida y, si no es redimida, se niega el dogma de la redención universal.

Durante la Edad Media; especialmente a partir del siglo XII, muchos teólogos se mostraron contrarios al dogma de la Inmaculada Concepción. Sin embargo, el pueblo cristiano guiado por su *sensus fidelium*, afirma con el paso del tiempo con mayor fuerza que la Virgen no tuvo ninguna presencia de pecado en su vida. Así tenemos que el primer teólogo que defendió el dogma de la Inmaculada Concepción fue Eádmero de Inglaterra (+1134) en un tratado escrito hacia 1127-28 que tituló *De Conceptione Sanctae Mariae*. Este

benedictino considera de mayor valor el sentir popular de los fieles en relación a la Virgen y su Concepción Virginal que la elocuencia de los eclesiásticos. Así tiene por cierto que María pudo ser concebida dentro de un acto concupiscente, pero esa concupiscencia no manchó a la Virgen. Pues en el poder de Dios cabe esta posibilidad: *Deus potuit plane, et voluit; si igitur voluit, fecit. (Dios pudo ciertamente y quiso; por lo tanto si lo quiso, lo hizo)*. Sin embargo su postura no fue fácilmente aceptada hasta el punto de que el mismo San Bernardo (+1153) que tanto canta a la Virgen en su obra y de la que se manifiesta tan devoto en su reforma se disgusta al conocer que los canónigos de Lyon celebran la fiesta de la Concepción de María. Considera que la Virgen no necesita un honor falso en una carta que les envía<sup>2</sup>.

Los grandes teólogos escolásticos no aclararon el sentido de esta cuestión ni resolvieron la dificultad que traía consigo heredada desde los comienzos. Tanto Alberto Magno, Buenaventura como Tomás de Aquino defendieron la santidad de María pero lo más lejos que llegaron fue a no admitir en ella la presencia del pecado personal y al estilo de Juan el Bautista la santificaron en el seno materno; salvando con ello dos cosas, la grandeza-santidad de la madre de Dios y la redención universal.

Duns Scoto (1233-1308) da una solución con la autoridad intelectual que él tiene pero que no aceptaron los teólogos contemporáneos aludiendo a la redención preservativa de con la que Cristo quiso proteger a su madre de modo que no llegase a contraer pecado y para que no lo contrajera de hecho<sup>3</sup>. Esta hipótesis no tuvo muchos seguidores; pues los teólogos dominicos se alejaron de Duns Scoto para adherirse con mayor fuerza a la doctrina expuesta por Santo Tomás de Aquino.

La discusión se mantuvo en occidente prácticamente hasta el siglo XIX en que este dogma es definido por Pío IX en el año 1854. En oriente destacan Gregorio Palamas (+1359); que considera a la Virgen inmaculada, Nicolás Cabasilas (+ hacia 1396); para quien

---

<sup>2</sup> Cfr. San Bernardo, *Epistula ad canonicos lugdunenses*: PL 182, 332-336.

<sup>3</sup> Cfr. J. Duns Scoto, *Opus oxoniense*, III, d. 3 q. 1.

María es el tipo ideal de la humanidad y Jorge Scholarios (+ alrededor de 1472); quien afirma que María fue librada del pecado original aunque no especifica ni cómo ni cuándo se produjo esa liberación: en el seno materno o en su primer momento de ser personal.

Desde Duns Scoto, los teólogos se dividieron en torno a este tema entre inmaculistas; que defienden enérgicamente la Inmaculada Concepción de la Virgen, y maculistas; que se empeñan en afirmar que la Virgen había sido concebida en pecado original como lo reclama el hecho de la redención universal. En ambas corrientes militaron no sólo teólogos y gentes del pueblo sino enteras familias religiosas. P. ej., los dominicos siguiendo a Santo Tomás fueron maculistas mientras que los franciscanos fueron inmaculistas.

La tensión entre unos y otros llegó al Concilio de Basilea, donde el 23 de marzo de 1436 (muy cerca de la compilación del *Cancionero de Baena*) se discutió el tema y los defensores de una y otra corriente pudieron expresar sus argumentos para defender sus posturas. Tres años más tarde, el Concilio afirma que: “la doctrina, según la cual la gloriosa Virgen María Madre de Dios, en virtud de una gracia divina singular preveniente y operante, no ha estado realmente sometida al pecado original, ha estado siempre exenta de toda falta original y actual, y por lo tanto, santa e inmaculada, es una doctrina piadosa, conforme al culto de la Iglesia católica...”<sup>4</sup>.

Pero esta definición no es considerada válida, porque este concilio no contaba con el refrendo del Papa y por tanto, no tiene valor doctrinal. De todos modos se trata de una cima importante en nuestro tema; pues hasta el siglo XV, la opinión mayoritaria era contraria a la Inmaculada Concepción de la Virgen mientras que en los contemporáneos de Juan Alfonso de Baena ya tienen una conciencia clara y una creencia arraigada en la idea de que la Virgen fue concebida sin pecado original. Desde este momento, las citas del Magisterio de la Iglesia van a ser más frecuentes y abundantes hasta el año 1854 en el que el Papa Pío IX lo define dogmáticamente con la bula *Ineffabilis Deus*.

---

<sup>4</sup> Mansi, XXIX, 183.

Pero, hecha esta presentación de la cuestión, volvamos a nuestra temática. El Cancionero de Juan Alfonso de Baena pudo ser compilado entre los años que van de 1425 a 1430. Es la etapa en la que el Marqués de Santillana está en su cumbre y que surgen otros literatos como Gómez Manrique y Juan de Mena. Incluso el mismo rey Juan I y Álvaro de Luna también compusieron poesía aunque de un estilo diferente, como se encargará posteriormente de demostrar el *Cancionero de Palacio* compilado en esta época en el entorno de los infantes de Aragón.

En el *Cancionero de Baena* escasean los poemas de forma fija y temática amorosa, como las canciones, para dar preferencia a las estructuras alegóricas y eruditas del decir, o a los temas religiosos, morales o políticos, incluso de la sátira con un lenguaje distinto al utilizado en los casos anteriores.

La presentación gozos y loores marianos en el *Cancionero de Baena* son de gran importancia pues se inclinan tomando partido por la inmunidad de la Virgen en la culpa original. Entiendo que éste era el sentir popular en el primer tercio del siglo XV. Esta idea se refuerza si consideramos que Fe y Ley guardaban entre sí una relación de causa-efecto. Hasta Maquiavelo no se dará una separación entre ambos principios. Tengamos en cuenta además que los autores del *Cancionero de Baena* son caballeros, clérigos y letrados; a diferencia del *Cancionero de Palacio*, donde predominan los poetas caballeros. De ahí que es normal que el sentimiento religioso y popular aflore en las Composiciones de Baena.

Veamos, por ejemplo, al poeta Diego Martínez de Medina, “omme muy onrado e muy discrepto e bien entendido”. Este poeta de Sevilla plantea a un clérigo franciscano (fray Lope del Monte) qué cosas debe creer en relación a la Virgen María: lo hace a instancias de los dominicos de San Pablo de Sevilla y parte de la sospecha de:

que su conçeption fue santa  
por ser madre de quien tanta  
graçia le pudo dar...<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Composición 323.

pero no quiere seguir la enseñanza de San Agustín ni la de San Bernardo que más arriba expusimos.

Este poeta sevillano debía conocer las discusiones que de temas marianos había entre dos conventos sevillanos. El interrogado, fray Lope, representa a los franciscanos que mantienen una disputa con los dominicos de San Pablo. Para situar su argumentación recurre al argumento ambrosiano del siglo IV en el que se declara que la Virgen no tuvo ningún pecado y que estuvo exenta del pecado original:

Sant Ambrosio dixo d'ella  
que fue vara sin cortesa,  
nombrándola él doncella  
sin original vilesa  
que fue santa sin mansilla,  
en su conçeption arquilla...

Este fraile menor se manifiesta conocedor de la opinión del aquinate, e incluso partidario, adelantándose con ello a la opinión de tratadistas posteriores. Estudia las opiniones de san Agustín e invita al análisis de la Biblia procurando saborear las enseñanzas que contiene y argumenta finalmente siempre a favor de la Inmaculada<sup>6</sup>.

Lógicamente la respuesta de los dominicos no se hizo esperar y Martínez de Medina se convierte en portavoz de los predicadores y replica a su contrincante por el grave error de igualar a la Madre con el Hijo<sup>7</sup>.

Fray Lope del Monte interviene de nuevo con una respuesta poética a la acusación anterior. Utiliza las coplas de arte menor pues; los trovadores debían mantener la misma versificación en sus respuestas. Como Martínez Medina estableció como estructura métrica la copla de arte menor, ocho octosílabos, agrupados en 4-4, enlazados por dos rimas: abba acca. Lope del Monte se ajusta a este

---

<sup>6</sup> Composición 324.

<sup>7</sup> Composición 325.



esquema en su segunda respuesta, pero en la primera ensaya otra variante de la copla de arte menor: ababbaab.

En esta respuesta acusa a los dominicos de San Pablo de Sevilla de “falsos habladores”, se defiende de que no hizo “igualança” entre el “muy alto Mexia e la bendicta María”, y finaliza con esta conclusión, en las dos últimas estrofas:

Por la desir conçevida  
sin original pecado,  
non la ove egualado  
con Jesu que le dio vida,  
ca en él seríe entendida  
exepción iure probata  
expresa, previllegiata  
e esenta sin medida.  
E sin obra siminal  
fue el Señor conçevido,  
de derecho es, si vido  
que non aya original  
la Virgen por seminal;  
pero nunca fue culpada  
por ser previllegiada,  
pues esto non es igual.

Ante esta respuesta de Lope del Monte, Diego Martínez de Medina decide replicar también él. En esta ocasión establece como estructura estrófica la copla caudata que combina octosílabos y tetrasílabos. Esta estrofa lleva en el título del *Cancionero* lo siguiente: “arte posada de media maestría que lleva los cuatro pies iguales”. A las afirmaciones de Martínez de Medina, a sus dudas e incredulidad Lope del Monte vuelve de nuevo a contestarle con su misma métrica y con argumentos retóricos acusándole de hacer una interpretación errónea de San Agustín:

Del pecado personal  
actual  
desides que ovo hablado  
Agostín, el principal  
doctor, tal

que de todos es onrado:  
escodriñaste-lo mal,  
no es tal  
si no es desir lo contado,  
ca él fabló general,  
pues non val  
lo dicho especificado.

Y finalmente concluye en la última estrofa del *dezir*<sup>8</sup>:

Pecadora la llamades,  
mal errades  
por cual quier color viado;  
a daño vos obligades  
si pensades  
quanto mal es tal bocado:  
contra los santos trovades,  
enfamade  
a la Madre del untado:  
yo digo-vos que creades  
e tengades  
que sin culpa fue su estrado.

De esta forma se finaliza la disputa entre el portavoz de los frailes menores, Lope del Monte y Diego Martínez de Medina que encarna las tesis de los frailes predicadores del convento de San Pablo en Sevilla y que fueron recogidas en el *Cancionero de Baena*. En él existen otras alusiones más breves y esporádicas de temática mariana y a su inmunidad de culpa original.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALDAMA, J.A. de (1970). *María en la patrística de los siglos I y II*, Madrid: [La Editorial Católica].  
BAJTIN, M. (1987). *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento*, Madrid: Alianza Editorial.

---

<sup>8</sup> Composición 328.

- DE RIQUER, M. (1982). *Los trovadores. Historia literaria y textos*, Barcelona: Planeta.
- DENZINGER, E. (1997). *El Magisterio de la Iglesia*, Barcelona: Herder.
- DUTTON, B. (1993). *Cancionero de Baena*, Madrid: Visor de los libros.
- LUCA DE TENA, T. (1999). *La mejor poesía cristiana*, Barcelona: Martínez Roca.